

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**NO. LP-INE-012/2023**

**SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA  
RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y  
CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E  
INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**26 DE ABRIL DE 2023**

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-012/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

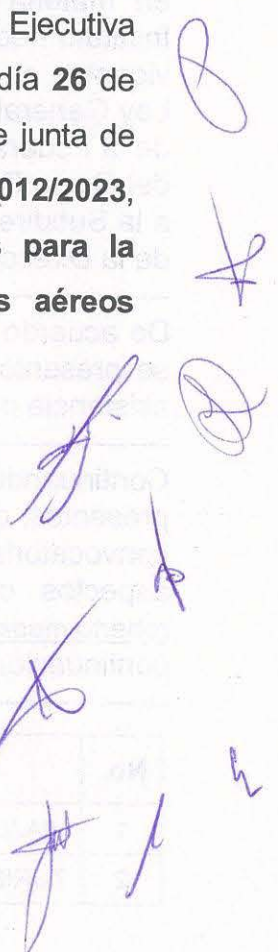
### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:30** horas del día **26** de **abril** de **2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-012/2023**, convocada para la contratación del **“Servicio de una agencia de viajes para la reservación, compra, emisión, modificación y cancelación de pasajes aéreos nacionales e internacionales que requiera el Instituto Nacional Electoral”**.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**ACTA**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:30** horas del día **26 de abril de 2023**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-012/2023, asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentó el representante del licitante cuyo nombre y firma aparece en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: [roberto.medina@ine.mx](mailto:roberto.medina@ine.mx) y [ary.rodriguez@ine.mx](mailto:ary.rodriguez@ine.mx) por parte de los licitantes que se listan a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V	Sí presenta	8
2	TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.	Sí presenta	6
<b>Total</b>			<b>14</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dio lectura a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Solicitudes de aclaración"** y que forma parte integrante de la presente acta.

Acto seguido, quien preside dio oportunidad al licitante presente de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas por el área requirente o señalar si sus cuestionamientos fueron atendidos de forma clara y precisa, y en el acto el licitante manifestó no tener más cuestionamientos que hacer a la convocatoria.

Por lo anterior se informa que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria el día 3 de mayo de 2023 a las 12:30 horas, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones"** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.












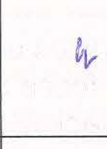


Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oi.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 13:20 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Mario Alberto Bringas Flores	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Servicios		
Luis Rodrigo Olivares Monroy	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Servicios		
Alberto Javier Angeles Victorino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Servicios		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Cinthy Zavala Guevara	Dirección Jurídica		
Pablo Mañón Luque	Órgano Interno de Control		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Víctor Alejandro López Vázquez	Órgano Interno de Control		
--------------------------------	---------------------------	---	---

**Por los licitantes:**

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.	Jennifer Lizzet Chino Velasco <a href="mailto:chinojennifer331@gmail.com">chinojennifer331@gmail.com</a>		

----- FIN DEL ACTA -----


ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## Anexo 1

### Solicitud de Aclaraciones

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' at the top, a 'B' on the left, and various initials and a circled 'A' on the right side.]*



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	37 DE 63	Anexo Especificaciones técnicas 1	Indica : 1) Certificación IATA-FUAAV (Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes) El LICITANTE deberá acreditar ser agencia IATA por medio del certificado correspondiente vigente, así como contar con boletaje nacional e internacional propio Pregunta : Solicito a la convocante que además del requisito de presentar el Certificado Vigente, este sea presentado con su Certificación ante Notario Público, debidamente cotejado, así como agregar como requisito el presentar los reportes de ventas y pagos correspondientes de las últimas 4 semanas presentados ante la cuenta concentradora B.S.P. quien es quien regula la	No se acepta la propuesta, bastara que el licitante acredite ser agencia IATA por medio del certificado correspondiente vigente, así como contar con boletaje nacional e internacional propio tal como se señala en el numeral 3 inciso 1 del ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/ Subdirección de Servicios DRMS/SS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			administración de la emisión y pago de Boletos para I.A.T.A. en México, para demostrar que estamos debidamente registrados y certificados, todo esto con la finalidad de asegurar la participación de empresas debidamente calificadas para la prestación del servicio. ¿Se acepta nuestra propuesta?		
2	38 de 63	Anexo 1 Especificaciones técnicas	Indica : 4.3.- El PROVEEDOR deberá dar respuesta a las diferentes solicitudes de itinerarios, reserva, expedición, modificación y/o cancelación de boletos aéreos nacionales e internacionales, proporcionado mediante correo electrónico del supervisor del contrato o de las personas que éste designe, durante el periodo de la vigencia contractual en	No se acepta la propuesta, conforme a lo que se señala en el numeral 4.3 del ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas de la Convocatoria el Proveedor deberá dar respuesta a las diferentes solicitudes de itinerarios, reserva, expedición, modificación y/o cancelación de boletos aéreos nacionales e internacionales, proporcionado mediante correo electrónico del supervisor del contrato o de las personas que éste designe, durante el periodo de la vigencia contractual en días hábiles, inhábiles y	DRMS/SS

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>días hábiles, inhábiles y festivos. Posteriormente, el PROVEEDOR dará preferencia en las listas de espera de las aerolíneas a los funcionarios del INSTITUTO y garantizará la expedición del pasaje en un tiempo máximo de 30 minutos a partir de la aceptación de compra del itinerario seleccionado por el INSTITUTO, en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 19:00 horas. Para el caso de solicitudes posteriores a este horario y los días sábados y domingos, la expedición del pasaje deberá realizarse en un tiempo máximo de 60 minutos, en caso contrario se aplicará la penalización que corresponda.</p> <p>Pregunta : En los últimos años, por las modificaciones</p>	<p>festivos. Posteriormente, el Proveedor dará preferencia en las listas de espera de las aerolíneas a los funcionarios del INSTITUTO y garantizará la expedición del pasaje en un tiempo máximo de 30 minutos a partir de la aceptación de compra del itinerario seleccionado por el INSTITUTO, en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 19:00 horas. Para el caso de solicitudes posteriores a este horario y los días sábados y domingos, la expedición del pasaje deberá realizarse en un tiempo máximo de 60 minutos, en caso contrario se aplicará la penalización que corresponda.</p>	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>en políticas y lineamientos de los aerolíneas, el proceso de información, cotización y emisión de boletos se ha tornado más compleja, por lo cual solicito a la convocante revisar los términos de este apartado y separar las solicitudes en dos procesos :</p> <p>1) Solicitud original de información y cotización de vuelos presentando opciones 2) Solicitud de emisión de boleto una vez aceptada la compra del itinerario seleccionado De igual manera se solicita a la convocante que los tiempos de respuesta se modifiquen de 30 minutos, a un tiempo máximo de 2 (dos) horas, para poder estar en condiciones técnicas de prestar el servicio con los estándares de calidad que solicitan en las bases.</p>		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	32 de 63	8 PENAS CONVENCIONALES	<p>Si el proveedor no expide los boletos a más tardar en 30 minutos en aquellos boletos solicitados dentro del horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 19:00 horas. Y de 60 minutos para el caso de los solicitados de lunes a viernes entre las 19:01 a las 8:59 horas del siguiente día y las 24 horas de los días sábados y domingos. conforme a lo estipulado en el numeral 4.3 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>\$ 100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) por cada atraso en la entrega de la emisión del boleto.</p> <p>Pregunta : En base a la respuesta de la convocante a nuestro planteamiento y pregunta No. 2, solicito a la convocante revisar y</p>	<p>No se acepta su propuesta de conformidad con lo señalado en el numeral 4.3 del ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas si el proveedor no expide los boletos a más tardar en 30 minutos en aquellos boletos solicitados dentro del horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 19:00 horas. Y de 60 minutos para el caso de los solicitados de lunes a viernes entre las 19:01 a las 8:59 horas del siguiente día y las 24 horas de los sábados y domingos. conforme a lo estipulado en el numeral 4.3 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>El proveedor se hará acreedor a la pena convencional de \$ 100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) por cada vez que incurra en el atraso en la entrega de la emisión del boleto.</p> <p>Lo anterior en virtud en que el instituto requiere la expedición del boleto aéreo a más tardar en 30 minutos en aquellos boletos solicitados dentro del horario de</p>	DRMS/SS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			modificar el apartado de Penas Convencionales descrito, en los términos del numeral 4.3. del Anexo 1, conforme a nuestra solicitud de modificación de tiempos de respuesta solicitados	lunes a viernes de las 9:00 a las 19:00 horas, y de 60 minutos para el caso de los solicitados de lunes a viernes entre las 19:01 a las 8:59 horas del siguiente día y las 24 horas de los días sábados y domingos.	
4	41-63	Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Entregables 5.1	3, 4.3  Correo electrónico de respuesta a las solicitudes de itinerarios, reserva, expedición, modificación y/o cancelación de boletos aéreos nacionales e internacionales.  30 minutos (lunes a viernes 9:00 a 19:00 horas) 60 minutos (lunes a viernes 19:01 a 8:59 horas, sábados y domingos 24 horas).  Pregunta: En base a la respuesta de la convocante a nuestro planteamiento y pregunta No. 2, solicito a la	No se acepta la propuesta de conformidad con lo solicitado en el numeral 5.1 ENTREGABLES del ANEXO 1 especificaciones técnicas de la Convocatoria el Instituto requiere contar con correo electrónico de respuesta a las solicitudes de itinerarios, reserva, expedición, modificación y/o cancelación de boletos aéreos nacionales e internacionales en el plazo solicitado	DRMS/SS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			convocante revisar y modificar el apartado 5.1 ENTREGABLES del Anexo Técnico 1, en los términos del numeral 4.3. del Anexo 1, conforme a nuestra solicitud de modificación de tiempos de respuesta solicitados.		
5	15 DE 63	1.9 CONDICIONES DE PAGO	El pago se realizará a servicio devengado, presentando los CFDI's del proveedor y el itinerario correspondiente que contenga por lo menos lo siguiente: número de boleto, usuario, el costo del boleto con el desglose de los impuestos del boleto, previa validación del reporte semanal establecido en el numeral 4 "Descripción del servicio" subnumeral 4.11 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y previa validación del	No se acepta la propuesta, se solicita se apeguen a lo establecido en el numeral 1.9 "Condiciones de Pago" El pago se realizará a servicio devengado, presentando los CFDI's del proveedor y el itinerario correspondiente que contenga por lo menos lo siguiente: número de boleto, usuario, el costo del boleto con el desglose de los impuestos del boleto, previa validación del reporte semanal establecido en el numeral 4 "Descripción del servicio" subnumeral 4.11 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y previa validación del <b>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</b>	DRMS/SS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.</p> <p>Pregunta : Considerando que nuestra empresa tiene la facilidad otorgado por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para realizar la facturación correspondiente a los Boletos de Avión por cuenta de la Línea Aérea con base a la regla 2.7.1.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada el 28 de Diciembre del 2019, por tanto, la facturación que realizaremos será una transcripción de los cargos implícitos en el boleto aéreo (tarifa base, impuestos y cargos) porque así nos lo dicta la facilidad otorgada para este tipo de facturación, y el itinerario obtenido a través de las plataforma de las líneas aéreas no</p>		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

*P*

*W*



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			desplegaran los costos y desglose de impuestos que indican en el punto 1.9 CONDICIONES DE PAGO. ¿Aceptarán que presentemos esta facturación con los desgloses correspondiente al costo del boleto y únicamente el itinerario con los datos generales del vuelo ?		
6	15 DE 63	1.9 CONDICIONES DE PAGO	Indica: El pago se realizará a servicio devengado, presentando los CFDI's del proveedor y el itinerario correspondiente que contenga por lo menos lo siguiente: número de boleto, usuario, el costo del boleto con el desglose de los impuestos del boleto, previa validación del reporte semanal establecido en el numeral 4 "Descripción del servicio" subnumeral 4.11	Sí, es correcto. De conformidad con el último párrafo del numeral 1.11 Requisitos para la presentación del CFDI y trámite de pago de la convocatoria se señala que: La fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de recepción por parte del INSTITUTO del CFDI correspondiente, previa aceptación del pago por parte del Administrador del Contrato, quien, en su caso, deberá adjuntar el	DRMS/SS Subdirección de Adquisiciones (SA) DRMS/SS/SA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y previa validación del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.</p> <p>Pregunta : Se indica que el pago se realizara a servicio devengado, es decir, ¿ Este será a los 20 días a partir de que el servicio de Reservación y Emisión de Boletos por parte de nuestra empresa se haya ejecutado y la factura correspondiente de nuestros servicios haya sido enviada ?</p>	comprobante de pago por concepto de penas convencionales a favor del INSTITUTO.	
7	16 de 63	1.9 CONDICIONES DE PAGO	<p>Con fundamento en los artículos 60 del REGLAMENTO y 170 de las POBALINES, la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI, que cumpla con los</p>	De conformidad con el segundo párrafo del artículo 60 del Reglamento, en caso de incumplimiento en los pagos, el Instituto, a solicitud del proveedor, podrá pagar gastos financieros conforme a la tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos	DRMS/SA

*P*

*w*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos contratados.</p> <p>Pregunta : Con referencia al punto 1.9 CONDICIONES DE PAGO, ¿Existe alguna forma de que se pueda estipular alguna clase de penalización a nuestro favor en caso de que esto no llegue a suceder, es decir, que su Institución rebase el tiempo indicado de los 20 días para pago ?</p>	<p>gastos se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que se venció el plazo pactado, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del proveedor.</p>	
8	40/41 de 63	Anexo Especificaciones Técnicas 1	<p>4.17- El PROVEEDOR deberá comprometerse mediante escrito a impartir transferencia de conocimiento al personal que designe el INSTITUTO a petición del supervisor del contrato a más tardar 5 días hábiles posteriores a la</p>	<p>La transferencia de conocimientos se realizará en base al sistema globalizador, conforme se señala en el numeral 4.17 del ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, dichas licencias deberán ser proporcionadas por la Agencia de Viajes sin ningún costo para el Instituto</p>	DRMS/SS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>solicitud por oficio o correo electrónico, las veces que se requiera y al personal que se solicite durante la vigencia del contrato, la cual podrá ser presencial o virtual sin que esto represente un costo adicional, que deberá consistir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de reservaciones vía sistema que oferte: SABRE, GALILEO, AMADEUS, WORLDSPAN, o de la misma naturaleza.</li> <li>• Reservaciones de acuerdo con tarifas pactadas en los Convenios con las aerolíneas</li> <li>• Manejo de itinerarios.</li> <li>• Manejo de tarifas y su reglamentación.</li> </ul>		

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtención de mejores precios para las reservaciones.</li> </ul> <p>Pregunta: ¿Podrían ser más específicos en el tipo de transferencia que requieren? ¿Se refieren al uso de portales de internet de las líneas aéreas o en uso de sistema de globalizador de reservaciones que utilizamos? Si se refiere a transferencia de conocimiento en el uso del globalizador, su Institución tiene o tendrá contrato firmado para el uso de licencias, el cual es necesario para tener acceso al mismo y poder utilizarlo sin restricción alguna? ya que el contrato que tenemos es de uso exclusivo y confidencial de nuestra empresa de</p>		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

*[Handwritten initials and marks at the bottom right of the page]*

*[Handwritten initials and marks at the bottom center of the page]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			acuerdo a las cláusulas del mismo.		

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	23	6.1.2 inciso a)	<p>Para el presente procedimiento de contratación se podrá presentar carta poder simple que otorgue el representante legal para entrega de las preguntas, así como de la propuesta legal, técnica y económica de mi representada y que asista al fallo.</p> <p>Dicha persona sólo tendrá la facultad de entregar el sobre cerrado y estar de observador y estará autorizada para recibir copia de las actas de los actos del presente procedimiento de contratación.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Para la junta de aclaraciones los licitantes deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero; de conformidad con lo señalado en el artículo 61 cuarto párrafo de las POBALINES conteniendo los datos que se señalan en el inciso a) fracciones I y II del numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones de la convocatoria.</p> <p>I. <i>Del LICITANTE: Registro Federal de contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante.</i></p> <p><i>Tratándose de personas morales, además se señalará su nacionalidad, la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y</i></p> <p>II. <i>Del representante legal del LICITANTE: datos de las escrituras públicas en las que le fueron</i></p>	DRMS/SA

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p><i>otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</i></p> <p>Para el acto de presentación y apertura de proposiciones, para poder intervenir en el acto, bastará que los licitantes presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, debiendo entregarlo a la convocante en el momento en que realice su registro de asistencia conforme a lo solicitado en el numeral 6.2.4 Desarrollo del acto de la convocatoria.</p> <p>Y la notificación del fallo se realizará vía correo electrónico notificando a cada uno de los licitantes participantes conforme a lo establecido en el numeral 6.3 Acto de fallo de la convocatoria.</p> <p>En ese sentido para poder intervenir deberá enviar los escritos conforme a lo indicado, cabe resaltar que de conformidad con lo señalado en el artículo 31 décimo párrafo del REGLAMENTO, a los Actos del procedimiento podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la</p>	

P

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.	
2	24	6.1.3	<p>Se entiende que solamente la convocante responderá las preguntas que presentes los licitantes antes de la fecha limite señalada por la convocante y que deberán estar firmadas por el representante legal y que en el desarrollo del acto de la junta de aclaraciones no se podrá emitir ninguna pregunta que no haya sido remitida.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se aclara que el servidor público que presida el acto de junta de aclaraciones, procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración, mencionando el nombre de los licitantes que las presentaron a más tardar el día 24 de abril 2023, a las 12:30 horas y conforme a lo señalado en el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones de la convocatoria; en caso de recibir solicitudes de aclaración en fecha y hora posterior a la señalada, la convocante las recibirá pero no les dará contestación y formarán parte del expediente de contratación.</p> <p>Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, formulen las pregunta(s) que estimen pertinentes únicamente respecto de las preguntas que les sean propias.</p>	DRMS/SA

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Atendiendo al número de preguntas, se informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende el acto para reanudarlo en hora o fecha posterior, en caso de citar a una ulterior junta, las solicitudes de aclaración que se hayan recibido de manera extemporánea se considerarán para darles respuesta.</p> <p>Lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 62, fracciones I y IV de las POBALINES</p>	
3	29	7.1.1 inciso C)	<p>Se le solicita amablemente a la convocante, acepte que la vigencia de la opinión de cumplimiento, tenga una validez de 48 horas, derivado de que dicha página en los últimos meses, ha estado intermitente y no se logra detectar el horario en que se puede sacar dicha opinión, con el compromiso de que al fallo se presentara la opinión de cumplimiento de la fecha del fallo . Con</p>	<p>Se aclara que, en caso de resultar adjudicado el licitante previo a la formalización del contrato, deberá presentar la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo vigente, lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado, de la convocatoria; lo anterior considerando que el documento que se emita gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, tal como se indica en la Regla novena del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria</p>	DRMS/SA

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			la carta bajo protesta .de dicho compromiso. ¿Se acepta nuestra propuesta?	de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022.  Sin embargo, deberá presentarla actualizada en la fecha de formalización del contrato.	
4	37	ANEXO 1, APARTADO 3, INCISO 2)	Los sistemas globalizadores, se otorgan exclusivamente a las agencias de viajes que cuentan con la certificación IATA (asociación internacional de transporte aéreo) por sus siglas en ingles, por lo que se le solicita amablemente a la convocante, que dicha acreditación, sea presentada en el momento de su apertura, que se encuentre vigente y que la IATA certifique que efectivamente dicha certificación, se encuentra vigente y operativa, por el periodo	Es correcta su apreciación el licitante deberá acreditar que cuenta con el certificado vigente como se señala en el numeral 3 Requisitos Técnicos inciso 1 del ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas de la convocatoria, así mismo se aclara que contravel no es un globalizador.	DRMS/SS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

*[Handwritten initials 'd' and 'w' in blue ink at the bottom right]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			de la prestación de los servicios. Se entiende que se presentara el contrato del globalizador amadeus, wordspan, travelport, galileo, sabre, ya que contravel, no es un globalizador. ¿Es correcta nuestra apreciación?		
5	38	ANEXO 1, APARTADO 4.1	Se entiende que en todo momento, será bajo la reglamentación de cada línea aérea y basados en la selección de las tarifas aéreas de cada aerolínea, es correcta nuestra apreciación?	Respecto a los ejecutivos que se solicitan en el numeral 4.1 del ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas de la convocatoria es correcta su apreciación en cuanto a que su operación será bajo la reglamentación de cada línea aérea, así como las tarifas aéreas de cada aerolínea.	DRMS/SS
6	37	ANEXO 1, APARTADO 3	ADEMAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN EL CITADO NUMERAL SE DEBERÁ ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION	No se acepta la propuesta, el licitante deberá presentar en su oferta técnica únicamente lo establecido en el numeral 3 Requisitos Técnicos que deberá acreditar el licitante del ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	DRMS/SS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>COMPLEMENTARIA INDISPENSABLE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSTANCIA DE LA NORMA NOM-010-TUR-2001, (MISMA QUE AUTORIZA Y PERMITE LA FIRMA DE CONTRATOS)</li> <li>• DISTINTIVO *M* .- QUE EMANA DE LA SECRETARIA DE TURISMO, EN RELACION DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.</li> <li>• REGISTRO NACIONAL DE TURISMO VIGENTE., QUE EMITE LA SECRETARIA</li> </ul>		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>DE TURISMO A LAS AGENCIAS DE VIAJES, DENTRO DE LAS MARCO DE LA LEGALIDAD DE LA AGENCIA DE VIAJES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTRATO CON IATA (ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AEREO) POR SUS SIGLAS EN INGLES., ASI COMO CARTA COMPROMISO DE QUE NO SE LE HA RETIRADO EL BOLETAJE NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL PERIODO DE 2 AÑOS O EN SU</li> </ul>		

*P*

*w*

*[Handwritten signatures and marks in the right margin]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>CASO, PRESENTAR LA CERTIFICACION DE LOS PERIODOS PASADOS AÑO 2021-2022 Y 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACREDITACION IATA VIGENTE A LOS AGENTES DE VIAJES NOMBRADOS POR LA AGENCIA DE VIAJES PARA PRESTAR EL SERVICIO SOLICITADO, DONDE LOGRA LA ENTIDAD, VERIFICAR LA ANTIGÜEDAD Y POR LO TANTO LA EXPERIENCIA DE CADA AGENTE DE</li> </ul>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>VIAJES ACREDITADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 CONTRATOS CUMPLIDOS CON LOS SERVICIOS SIMILARES A LA SOLICITUD DE LA PRESENTE CONOVOTORIA, CON SUS REPECTIVAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE FIANZA.</li> <li>• CARTA CONSTANCIA DE *COMPORTAMIENTO COMERCIAL* DE LA PROFECO.</li> </ul>		



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<ul style="list-style-type: none"> <li>CARTA DE NO QUEJAS* DE LA SECRETARIA DE TURISMO.</li> </ul>		

-----FIN DE TEXTO-----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

FIRMADO POR: ANGELES VICTORINO ALBERTO JAVIER  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1920230  
HASH:  
16434E39C39E31EABCD6A461C414768DBDF5775DA085C  
2F2B4F594F95F0DECC

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1920230  
HASH:  
16434E39C39E31EABCD6A461C414768DBDF5775DA085C  
2F2B4F594F95F0DECC

FIRMADO POR: ANAYA PERDOMO PEDRO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1920230  
HASH:  
16434E39C39E31EABCD6A461C414768DBDF5775DA085C  
2F2B4F594F95F0DECC

Handwritten signatures in blue ink, including a stylized 'P' and several other illegible marks.


# LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

26 de abril de 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
TURISMO PAJO VERDE	TPV820209Y7	JENNIFER LIZET CHLNO VEIASCO chnojennifer331@gmail.com.		12:26
				